CONVOCARAN PARA MARZO

Hoy Será Dado a Conocer el Decreto



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, JUEVES 30 DE ENERO DE 1936. — Nro. 2782.

16 EDICION DE PAGINAS.

ALVEAR SE REFIRIO A LA SITUACION DEL PARTIDO RADICAL EL 6 DE SETIEMBRE

Fué Agitado el Debate en el Comité Nacional

ASI QUEDO RESUELTO AYER TARDE

Asistieron el Presidente de la nacion y tres ministros

CON BRUCHMANN

BUENOS AIRES, enero 29.—Esta tarde llegó a esta el interventor nacional en Santa Fe Dr. Carlos B. Bruchmann, con el objeto de conferenciar con el presidente Justo y el ministro del Interior Dr. Castillo.

Lo entrevistamos al llegar a Retiro, confirmándonos que el asunto de la convocatoria a elecciones nacionales será resuelta hoy mismo, una vez que conversara con las autoridades nacionales.

Lo acompañaba en su viaje el candidato a la gobernación por el partido antipersonalista Dr. Iriondo, y confirmó que mañana mismo estará en Santa Fe.

SE CONVOCARA A ELECCIONES

BUENOS AIRES, enero 29.—Esta tarde concurrió a la Casa de Gobierno el interventor de la provincia de Santa Fe Dr. Bruchmann, quien inmediatamente pasó a la presidencia de la República donde se efectuó una reunión con asistencia del general Justo y de los ministros Castillo, Ortiz y Alvarado, tratándose el asunto de la convocatoria de Santa Fe.

Al abandonar la reunión el Dr. Ramón S. Castillo, que desempeña interinamente la cartera del Interior, nos confirmó que mañana el doctor Bruchmann, dará a conocer el decreto convocando para el 1 de marzo a elecciones de diputados nacionales.

PARTIO PARA SANTA FE

BUENOS AIRES, enero 29.—El Dr. Bruchmann partió esta noche de regreso a Santa Fe, confirmando que mañana dictará el decreto convocando a elecciones de diputados nacionales para el 1 de marzo.

IRIONDO CONFERENCIO CON JUSTO

BUENOS AIRES, enero 29.—El Dr. Manuel M. de Iriondo, mantuvo una prolongada conferencia con el general Justo y con el ministro del Interior Dr. Castillo.

LA VISITA A ROSARIO DE CARCANO

Lo visitará una delegacion de cerealistas

ROSARIO, enero 29.—Aprovechando que mañana llegará a esta el ministro de Agricultura Dr. Miguel Angel Cárcano, que viene con motivo de la inauguración de la exposición de proyectos de elevadores de granos, los cerealistas solicitarán la intervención directa del Ministerio para solucionar los conflictos agrarios los cuales [illegible] energía necesaria, teniendo en cuenta que están dirigidos por agitadores [illegible].

Se sabe además que en dicha entrevista se conversará sobre otros asuntos relacionados con el ministerio que atiende el Dr. Cárcano.

HURACAN PERDIO ANOCHE POR 6 A 0

RIO DE JANEIRO, Enero 29.—El primer equipo del Club Huracán perdió por seis tantos a cero, su match con el team del club Sao Cristobad.

DICHO ORGANISMO APROBO EL MEMORIAL QUE SERA ELEVADO AL G. NACIONAL

Tres delegados del Interior, entre ellos el Dr. Zimmermann, propusieron que la petición fuera entregada al Congreso

DESARROLLO DE LA PROLONGADA REUNION

BUENOS AIRES, enero 29. A las 17.45 horas, bajo la presidencia del Dr. Alvear, se reunió el Comité Nacional del Radicalismo.

Por secretaría se dió cuenta de los asuntos entrados, designándose luego una comisión compuesta de tres miembros para estudiar un proyecto de declaración del Dr. Mario Guido, contra la nacionalización de la instrucción primaria.

Guido calificó ese régimen de "fascista" y apoyó un plan de federalización de la instrucción primaria y abogó por su inclusión en el programa nacional del partido.

EL DESPACHO DE LA COMISION POLITICA

Se entra luego a considerar el despacho de la Comisión de A. Políticos relacionado con el memorial elevado por el Comité Bonaerense, sobre la situación política e institucional de la provincia de Buenos Aires.

El despacho aconseja elevar al Poder Ejecutivo de la Nación un memorial solicitando la intervención federal a la provincia de B. Aires y que contiene todos los antecedentes recopilados por el partido.

Además aconseja dar un manifiesto dirigido al pueblo de la república, en el que expresan la situación política de la provincia de Buenos Aires, después de las elecciones del 3 de noviembre.

INFORME EL Dr. MARIO SAENZ

En forma extensa el doctor Mario Saenz, fundamentó el despacho. Destacando la importancia de la cuestión y la necesidad de que el Comité Nacional trate por todos los medios de obtener la anulación de los comicios fraudulentos realizados el 3 de Noviembre y la convocatoria a nuevas elecciones legales.

Se refirió a la documentación de todos los casos que formulados contra las elecciones y el escrutinio.

UNA SITUACION INESPERADA

Iniciado el debate en general, se produjo una situación inesperada pues los doctores Roldán González Zimmermann y Lomónaco, delegados por La Rioja, Santa Fe y Corrientes, pidieron la palabra para oponerse al despacho.

Los tres sostuvieron la inutilidad de dirigirse al Poder Ejecutivo, para pedir la intervención, por cuanto éste en ningún momento demostró propósitos de cumplir sus promesas de garantías.

Sostuvieron que debía elevarse el pedido de intervención y los antecedentes sobre la situación de la Provincia a los representantes del partido en el Congreso de la Nación, para que por ese conducto constitucional se lograra la sanción de la intervención.

FUE TERMINANTE LA REPLICA DEL DR. ALVEAR

Inmediatamente tomó la palabra el doctor Alvear, cuyo discurso fué seguido con extraordinario interés y entusiasmo por todos los presentes.

Expresó que sospechar de debilidad al radicalismo de la provincia era agraviario. Agregó que abordar la cuestión en la forma que pretenden los delegados Roldán, Zimmermann y Lomónaco, era retrotraer la discusión a los términos planteados en la convención de 1932, abstención o concurrencismo.

El radicalismo a entrado a nuevos rumbos —expresó— por eso lo reclaman los dictados modernos y las necesidades sociales del país. Se refirió luego a la historia y los hechos que jalonan la trayectoria del partido en esta nueva ruta y recordó que así había conquistado los gobiernos de Tucumán, Córdoba y Entre Ríos.

Dijo luego que si fué "golpeado" una vez el 5 de abril en Buenos Aires, otra el 3 de noviembre eso debía contribuir a fortificarlo en sus ideales y en la acción.

Refiriéndose nuevamente a los conceptos de los delegados citados dijo que concurrir a los comicios, no era reconocer la legalidad del gobierno y que continuar en la franca intransigencia en que estaba hasta hace poco el partido era adoptar un temperamento que solo puede conducir al radicalismo a una situación semejante a la del 6 de setiembre de 1930 en que "hay que decirlo de una vez —expresó con toda energía— no supo defender la situación.

En seguida recordó que Irigoyen, cuya altivez moral reconoció no trepidó en entrevistarse con Saenz Peña y con Figueroa Alcorta, para solicitarles las garantías y el reconocimiento de los derechos que el pueblo reclamaba, elevándose, por encima de las pequeñeces en busca de la solución definitiva. Al terminar el doctor Alvear fué muy aplaudido por todos los delegados.

GUIDO APOYA AL DOCTOR ALVEAR

A continuación habló el doctor Mario Guido, quien también refutó las afirmaciones de Lomonaco, Zimmermann y Roldán.

Recordó que con actitud de concurrencismo el radicalismo había ya resuelto por las convenciones del 32 y 34. Historió rápidamente la situación que dió lugar a esas resoluciones. Recordó también las gestiones efectuadas ante los gobiernos y los funcionarios públicos para afirmar luego que ejercer el poder de llegar a esta última parte, la casa de gobierno después de haber acudido a todos los lugares solicitando el reconocimiento de los derechos, no en nombre de un partido sino de la civilización del pueblo argentino.

Dirigiéndose a quienes habían sospechado de debilidad, agregó que si estas gestiones ante las autoridades fracasaban, ya sabrían los radicales de la provincia de Buenos Aires, adoptar las actitudes que las circunstancias exigían.

Terminó su discurso diciendo: "No olviden, señores delegados: que si el radicalismo se halla en una noche muy negra, esto significa también que la alborada está cercana".

Inmediatamente se procedió a votar el despacho de la comisión de Asuntos Políticos, el que fué aprobado por 19 votos contra tres.

Inmediatamente se aprobó la actuación del delegado interventor del partido en Tucumán Dr. Mario Saenz y se aprobó la incorporación de los nuevos delegados al Comité Nacional por esa provincia.

También se aprobó levantar la abstención electoral en Tucumán, de acuerdo al pedido formulado por la convención de esa provincia. El Dr. Mario Saenz deja constancia que el partido concurrirá a los comicios en Tucumán por ser éste uno de los distritos en donde se cuenta con mayores garantías electorales.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 20 horas.

DARA EL DECRETO



El interventor nacional doctor Carlos R. Bruchmann a quien se considera como el gestor de la convocatoria a elecciones nacionales. Regresará hoy a Santa Fe, a primera hora, y dará de inmediato el decreto correspondiente, de acuerdo a lo resuelto ayer en la conferencia celebrada a la Casa Rosada.

EL MANIFIESTO APROBADO POR EL COMITE NACIONAL

BUENOS AIRES, enero 29.—El manifiesto aprobado por el Comité Nacional, y que está dirigido al pueblo de la república, dice en síntesis que el partido concurrió a los comicios en vista de la palabra empeñada por las autoridades, no hallando en cambio las garantías ofrecidas, pues se encontró con maniobras fraudulentas que demostraron cómo estaba organizado el fraude en Buenos Aires.

Explica el manifiesto las restricciones que habían impedido al partido obrar dentro de los resortes legales. Después de una amplia discriminación encuentra que ellas están basadas en la reforma de la ley electoral y de la Constitución de la provincia.

Termina diciendo que aunque el gobierno ha sido conquistado por la fuerza, el país no será azotado en forma humillante, sino llevado por una serena senda de trabajo activo tendiente a restablecer al país por el cauce constitucional.

Es Muy Extenso el Memorial Que Presentarán al Gobierno

EN EL MISMO SE ANALIZA CASO POR CASO LOS FRAUDES COMETIDOS POR EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES EL 3 DE NOVIEMBRE

BUENOS AIRES, enero 29.—El memorial que el Comité Nacional elevará al gobierno de la Nación, pidiendo la intervención nacional a ese Estado, está redactado en 48 páginas.

En el mismo se refiere a las irregularidades cometidas el 3 de noviembre en la provincia de Buenos Aires. Puntualiza una por una todas las maniobras fraudulentas hechas por los dirigentes del oficialismo con la colaboración de los comisarios y jefes de policía. Cita numerosos casos de los cuales se ha hecho eco la prensa de todo el país en su oportunidad.

Se refiere a la ley electoral y dice que la Legislatura la aprobó para asegurar al oficialismo su permanencia en las posiciones públicas. Sostiene que la ley que fué promulgada el 1o. de septiembre bajo el número 4325, mantiene todas las restricciones destinadas a impedir la acción del partido.

Imputa en seguida grandes cargos a la J. Electoral de la provincia, pues sostiene que en ningún momento dió curso a las reclamaciones que le hicieron los peritos opositores para que se rodeara de legalidad las elecciones de noviembre.

También se refiere al fallo de la Junta Electoral que apoyando —dice, en una ley inicua aprobó las elecciones, mediante una sentencia absolutoria — que solo ha dejado en el ambiente la arraigada e inquebrantable convicción de que la provincia de Buenos Aires se han subvertido todas las instituciones democráticas.

Termina diciendo que es innecesario abordar en este momento las expresiones y comentarios sobre principio y derecho político y actos de orden político que pudieran invocarse como antecedentes de la petición.

Muchas y diversas son las causas de Intervención Federal, dice en el último párrafo del memorial, pero pocas, muy pocas como el caso que hoy dejamos sometido a la decisión del gobierno federal, en el cual la enormidad de la subversión institucional aleja la necesidad de abordar teorizaciones, largo examen y estudio para obtener una patriótica solución".

ALEMANIA NO ARMARA LA RENANIA

Así lo prometió al gobierno británico

PARIS, enero 29.—De regreso de Londres los delegados franceses han comunicado al Quai d'Orsay que Alemania prometió a Inglaterra no armar a la Renania.

Por su parte el gobierno de Gran Bretaña comunicó al ministro de Relaciones Exteriores Sr. Flandin, la promesa de Alemania de no enviar ninguna formación militar a la zona desmilitarizada del Rhin.

REUNION DEL GABINETE FRANCES

PARIS, enero 29.—Hoy a las 13.40 horas regresó a esta capital la delegación francesa que concurrió a las exequias del rey Jorge.

El Sr. Flandin, ministro de Relaciones Exteriores [illegible] nose de inmediato al Quai d'Orsay en donde declaró a un representante de la United Press que se hallaba sumamente complacido por las conclusiones a que arribara en su entrevista con su colega británico, capitán Eden.

Con referencia a esa entrevista, un portavoz afirmó que los gobiernos de Francia e Inglaterra se hallan perfectamente de acuerdo en todas las cuestiones de política exterior.

Por demora del señor Flandin la reunión del gabinete se inició con cerca de media hora de atraso, y en el transcurso de la misma se consideró que la promesa del señor Hitler pone punto final a un problema que Francia estimaba como de aguda dificultad para la política exterior.

AGRESION A UN EX-MINISTRO

PARIS, enero 29.—Hoy, al acudir a cumplir sus actividades profesionales en el Palacio de Justicia, fué agredido por numerosos abogados el ex-ministro del Interior Sr. Eugene Frot.

El hecho determinó la intervención de un destacamento de la guardia móvil, pues no sólo los abogados, sino también otras personas se mostraban amenazantes contra el ex-ministro, al que los nacionalistas acusan de culpabilidad de las muertes ocurridas durante los sangrientos sucesos de la plaza de la Concordia. Los promotores del incidente fueron arrestados, pero el ex-ministro Frot no pudo empero realizar su defensa.

Renunciaron R. Caballero y Juan Cepeda

Para participar en la campaña de Sta. Fe

BUENOS AIRES, enero 29.—Esta tarde elevaron sus renuncias al presidente de la nación el presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal Dr. Ricardo Caballero y el administrador de la Dirección de Contribución Territorial don Juan Cepeda, los cuales abandonaron esas tareas para participar en la campaña política que se realizará en la provincia de Santa Fe.

UNA FORMULA CONSERVADORA EN CATAMARCA

CATAMARCA, Enero 29.—La Alianza designa candidato a Gobernador al doctor Alberto Rachid II. Para Vice Gobernador se mencionan los nombres de los doctores Alberto Acosta y [illegible].

SE DIRIJE A BOLIVIA EL DOCTOR ELIO

Fué acompañado hasta la frontera, por el doctor Beascochea

BUENOS AIRES, enero 29.—Hoy a las 11 horas, en el tren panamericano emprendió viaje de regreso a su país el canciller de Bolivia e integrante de la delegación ante la Conferencia de la Paz, Dr. Tomás Manuel Elío.

El Dr. Elío fué despedido en los andenes de Retiro por el personal de la embajada boliviana, por numerosos [illegible] por un edecán del presidente de la República [illegible]

PRESENTO SU RENUNCIA EL GOBERNADOR DE JUJUY

Provocaron su dimisión diversas cuestiones, entre ellas la cuestión de limites con Bolivia

JUJUY, enero 29.—Tal como lo hemos anticipado, el gobernador Pérez Alisedo, renunció al cargo. La dimisión está en poder de los legisladores oficialistas y será presentada a la legislatura esta noche, una vez que se elijan las nuevas autoridades.

La renuncia la ha provocado el viejo pleito político y diversas cosas, entre ellas la cuestión petrolífera, los límites con Bolivia, y la curiosa situación de contar con más diputado que lo que dispone la constitución provincial.

Todos estos hechos han venido minando las relaciones entre el gobierno y sus amigos políticos. El presidente que resulte electo en la cámara asumirá el gobierno y convocará a elecciones de gobernador dentro del plazo que fija la Constitución.

SE REUNIO LA LEGISLATURA

JUJUY, enero 29.—Se reunió la legislatura, procediendo a elegir presidente al señor Fernando Bergham.

El presidente, inmediatamente que se acepte la renuncia del gobernador, convocará dentro de los treinta días a elección por un período de 4 años.

Los oficialistas habían ya de los posibles candidatos, nombrándose al ingeniero López Iriarte y Dámaso Salmoral, contando con mayores probabilidades el primero.

ACEPTARON LA RENUNCIA

JUJUY, enero 29.—Esta noche volvióse a reunirse la legislatura y aprobó la renuncia del gobernador Pérez Alisedo.

Inmediatamente se hizo cargo del gobierno el presidente de la legislatura, Sr. Bergham.

Han renunciado todos los ministros, el jefe de Policía y el intendente municipal.

El nuevo gobernador ofreció la cartera de gobierno al Dr. Carrillo que la aceptó.

LAS REVUELTAS EN EL EGIPTO

EL CAIRO, 29.—Aproximadamente un centenar de estudiantes y policías resultaron heridos a consecuencia de una refriega que duró por espacio de tres horas. En esta ocasión la policía usó por primera vez unos dispositivos para rociar con tinta a los revoltosos, pero finalmente se vió obligada a emplear las armas de fuego, para evitar que los estudiantes saquearan y quemaran la Universidad.

CANDIDATOS DEMOCRATAS DE CORDOBA

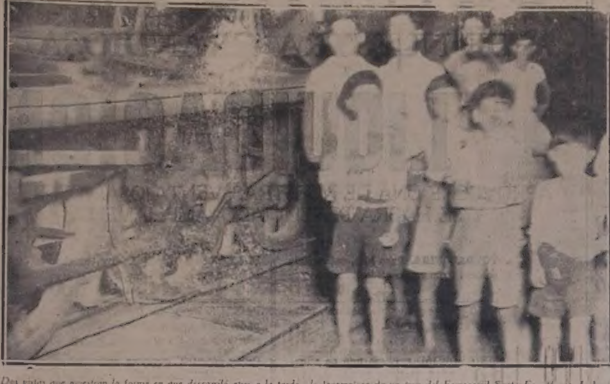
Se integró la lista que sostendrán el 1o. de marzo

CORDOBA, enero 29.—Se reunió el Comité Central del partido Demócrata Nacional procediendo a integrar la lista de los candidatos a diputados nacionales, con los señores Juan Carlos Agulla, Emilio Sánchez y Alfredo Miles.

El comité resolvió no oficializar las candidaturas, hasta que previamente se presenten las renuncias los candidatos [illegible] en caso de obtener [illegible] la minoría se procederá a sortear entre todos los candidatos los que representarán al partido en el Congreso de la Nación.

También se resolvió que inmediatamente se inicia la propaganda electoral en toda la provincia, habiéndose designado varias subcomisiones que tendrán a su cargo esa tarea.

SE ANIMARIA USTED A VIAJAR EN UN TREN QUE DESCARRILA ASI?





Dos vistas que muestran la forma en que descarriló ayer a la tarde, la locomotora de un tren del Ferrocarril Santa Fe, en uno de los numerosos cambios en mal estado que son característicos de toda la línea de dicha empresa, cuyos rieles, como lo hemos demostrado a menudo carecen de toda seguridad y exponen [illegible] la vida de los viajeros. El descarrilamiento causó desperfectos en la máquina.

El mal estado de las vías del Ferrocarril Santa Fe, ha sido objeto de numerosas y justificadas críticas de nuestra parte; es uno de los muchos aspectos de la desidia de dicha empresa, que olvida con criminal irresponsabilidad, sus deberes con respecto a la seguridad y vida de las personas que viajan en sus trenes, casi siempre obligadas a ello, por la falta de otros servicios o por ignorar las deficiencias de los que prestan.

Lo ocurrido ayer, colma la medida. Ya no se trata de un vagón que se tumba o de un coche que se sale de las vías o de un furgón que se desprende del convoy y queda a solas en mitad del camino, a la espera de que algún alma comedida vaya a buscarlo.

El aspecto cambia y se agrava. Ahora se salen de sus carriles las locomotoras, exponiendo al personal de la máquina a graves daños y a los pasajeros a soportar las consecuencias de accidentes cuya gravedad nunca se pueden calcular.

Ayer, un tren del Ferrocarril Santa Fe, que cruzaba el barrio Oser, por las vías de maniobras, se detuvo bruscamente con gran estruendo. La locomotora, al tomar un cambio en mal estado, había descarrilado.

Durante más de tres horas, permaneció el tren detenido en el lugar del accidente, imposibilitado de continuar la marcha, por no haber personal en condiciones de volver la máquina a sus vías.

Se hallaban por allí el jefe de Depósito señor Varneaudt y el subjefe señor Díaz, quienes haciendo un esfuerzo de buena voluntad, trataron de solucionar la situación, pero comprensible que no fué mucho lo que pudieron hacer.

El personal del Ferrocarril Santa Fe, no solamente se ve expuesto en este caso a graves peligros por culpa del mal material de la empresa, sino que además, tropieza, cuando ocurre algo, con la falta de cooperación y de elementos, que tornan imposible la tarea de subsanar de inmediato cualquier interrupción o deficiencia.

Se hacen así explicables las palabras que oyéramos en alguna oportunidad, pronunciadas por un empleado técnico de la empresa:

—¡Estamos acostumbrados a estas cosas y ya no nos asustan! ... Con estos rieles, los trenes descarrilan "a cada rato"... Ya nos estamos poniendo prácticos en accidentes...

Aplicación de una Patente

El Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de esta ciudad, por intermedio de sus autoridades acaban de formular un petitorio al ministro de Hacienda de la provincia, relacionado con una patente adicional que figura en los boletos de clasificación y avaluación.

La nota del pedido que firman el presidente y secretario de la nombrada entidad, dice en su parte fundamental:

Tengo el honor de dirigirme al señor ministro en mi carácter de presidente del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, entidad civil con personería jurídica en óptima forma y en legítima representación de los componentes del gremio más numeroso de esta capital, con el fin de formular el siguiente petitorio:

Habiendo los funcionarios de la Dirección General de Rentas de la provincia en su oportunidad efectuado la revaluación habitual de las patentes comerciales, hemos recibido en nuestro Centro, numerosas consultas y reclamos sobre la aplicación de una patente correspondiente a la venta de cigarrillos, etc., del valor de quince pesos m|n., cuyo gravamen se hace figurar por primera vez en las boletas de clasificación y avaluación de patentes.

En atención a los reparos expresados por socios de esta institución, me permito, solicitar del señor ministro, se sirva dar las instrucciones necesarias a fin de que no se cobre la mencionada patente adicional de 15 pesos por el renglón especificado en virtud de las condiciones muy críticas porque atraviesa en la actualidad el comercio en general y el de los almaceneros minoristas en particular.

No escapará al ilustrado criterio y espíritu de probada comprensión del señor ministro la situación de verdadera angustia en que precisamente en estos momentos se desenvuelven las operaciones comerciales de nuestro ramo, debido a la persistente depresión económica y la general paralización de los negocios, por la sensible falta de trabajo y remunerativo para la clase obrera cuya precaria situación tiene su origen y motiva una absoluta restricción de los créditos y dificulta como derivación lógica, el desarrollo de las actividades del comercio.

En vista de estas razones, me permito, solicitar del señor ministro en nombre de la comisión directiva de esta institución gremial, y de sus componentes, se sirva considerar lo conveniente a fin de resolver [illegible]

SE HIZO CARGO DE SUS FUNCIONES EL NUEVO JEFE DE POLICIA DE SAN JUSTO

ASISTIENDO EL MINISTRO DE GOBIERNO

Un acto sencillo, al cual asistieron funcionarios y vecinos

DECLARACIONES

En la tarde de ayer, poco después de las 18 horas, se hizo cargo de la jefatura de Policía del Departamento San Justo, con carácter interino, el jefe de Investigaciones de la Policía de la capital, don Cecilio Molini.

Para asistir al acto se trasladaron de esta ciudad a la localidad arriba nombrada el ministro de Gobierno, Dr. Joaquín F. Rodríguez, el inspector de Jefaturas, Sr. Ernesto Lassaye, y numerosos amigos del nuevo jefe político, al que testimoniaron su complacencia por la honrosa designación de que lo ha hecho objeto el gobierno de la intervención nacional.

La toma de posesión

Con anteriación a la hora anunciada para la toma de posesión se hallaban en el despacho del jefe político, situado en la planta alta del local de dicha repartición, además de las personas a que hemos hecho referencia, caracterizados vecinos de la población cabecera del departamento, los que no ocultaban su satisfacción por la presencia al frente de la jefatura de un funcionario sobradamente conocido por anteriores actuaciones en aquel medio.

Una vez leído el respectivo decreto por el inspector de Jefaturas, Sr. Ernesto J. Lassaye, el ministro de Gobierno, con un breve discurso en el que destacó los brillantes antecedentes del nuevo funcionario, lo puso en posesión del puesto que desempeñará con retención del cargo del que es titular, en el Departamento de Policía de la capital. Las palabras del señor ministro fueron recibidas favorablemente por la concurrencia que acto seguido pasó a la terraza del edificio en donde nuestro fotógrafo tomó una de las notas gráficas que acompañan a esta crónica. Allí, en la terraza, se formaron de inmediato animados corrillos, siéndonos dado, entonces, anotar entre los participantes más activos al señor ministro de Gobierno, doctor Joaquín F. Rodríguez, cuya palabra fácil y amena era seguida con visible interés por los señores Ernesto J. Lassaye, Simeón T. Reyes, Urbano J. Cullen, Alejandro Ramos Mejía, Jenaro Lassaga, Guillermo Cullen, Ubaldo Pepe, Pedro Angeloni, Ricardo Cullen, capitán Lapalma (jefe saliente), Roque Casares, Hermógenes Redondo, Francisco Yufre, Simón Carlen y otros cuyos nombres no re-[illegible]

LOS ASISTENTES AL ACTO REALIZADO AYER EN SAN JUSTO



El nuevo jefe de Policía del departamento San Justo, señor Molini, el ministro de Gobierno doctor Joaquín F. Rodríguez, y otros funcionarios y vecinos del departamento, asistentes al acto realizado ayer, al darse posesión de sus funciones al nuevo jefe.



El nuevo jefe de Policía, señor Molini, momentos después de hacerse cargo, posa en compañía del ministro de Gobierno doctor Joaquín F. Rodríguez, del inspector de Jefaturas señor Lassaye y de otros funcionarios.

Declaraciones del nuevo Jefe Político

Accediendo a nuestro requerimiento, el Sr. Molini nos hizo las siguientes declaraciones:

—Conozco desde hace tiempo este departamento, pues con esta es la tercera vez que me toca ponerme al frente de la Jefatura de San Justo, a favor de cuyo mejor desenvolvimiento pondré el celo y la corrección que caracterizan toda mi carrera policial, antecedentes que el [illegible] recordado en el breve discurso con que me puso en posesión de este cargo.

Cuento, además, para el éxito de las tareas que hoy inicio, con la colaboración de todas las personas de bien del departamento, por lo que huelga decir que en todos los casos el orden y la tranquilidad tendrán en mí un infatigable servidor. En una palabra, haré honor a la confianza en mí depositada por las autoridades de la intervención, [illegible] ningún momento a fundadas [illegible] por mi actuación, tanto por parte de la prensa como de los partidos políticos actuantes en el departamento.

UNA CENA

En honor del Ministro de Gobierno doctor Joaquín F. Rodríguez y del nuevo Jefe de Policía fué servida en el patio de la Jefatura una cena a la que asistieron además del personal de la repartición, caracterizados vecinos [illegible]

Se Produjo un Accidente de Aviación

BUENOS AIRES, enero 29. — Esta tarde entre las localidades de Cambaceres y Puerto Barragán, se produjo un accidente de aviación.

En circunstancias que efectuaba vuelos el suboficial de la Armada, Segundo Sosa, conduciendo al Alférez de Navío Roberto Zapata, el avión capotó, estrellándose violentamente contra un poste telefónico.

INFRACCIONES A LA LEY DE SELLOS Y PATENTES

Denuncias Fuéron Radicadas

Los usureros no pagan la patente respectiva y realizan pingües ganancias

No es para nadie un secreto que en esta capital hay personas que se dedican a la compra de sueldos, especialmente de los empleados municipales, lo que ha dado causa a algunas quejas por los descuentos usurarios que hacen, llegando a veces al 50 por ciento.

Es natural que los que venden en tales condiciones sus haberes, lo hacen llevados por la necesidad y en vista de que no se les paga.

DENUNCIAS

En vista de lo que dejamos dicho, han sido radicadas varias denuncias a la Dirección General de Rentas contra los usureros. Se denuncia que no pagan patente y que con las operaciones que están realizando sacan grandes ganancias en perjuicios de los más modestos empleados y obreros de la Comuna.

Tenemos entendido que a tales denuncias se les ha dado el trámite de ley. Demás está decir que es obligación de las autoridades respectivas hacer cumplir la ley.

DEBEN APLICARSE MULTA

Es justo dejar constancia que en los casos que se han denunciado y los que se puedan denunciar contra los usureros, la Dirección de Rentas debe aplicar las disposiciones de la ley.

Si hay — como se afirma, personas que se dedican a la compra de sueldos, deben pagar la patente que la ley establece y la multa que ella corresponda.

LAS CARTAS DETENIDAS

En el Correo se halla detenida la siguiente correspondencia: Albornoz Mercedes, Ayala Natalio, Chávez Narciso, Cabral Tomás, Cuello María Tomasa de, Domínguez Enrique Ramón, Gerod Santos, Juárez Marcos, Leiva Moisés, Lazzarini Albino, Mettine Emilia, Ojeda Cecilia, Parodi María M. de, Raoul Yolanda, Romero Marcos, Rolón Abelardo, Suárez Ernesto Salvador, Simondi Juan.

Una Denuncia que se Procura sea Confirmada

Las autoridades del Partido Demócrata Progresista de Las Rosas, departamento Belgrano, se han dirigido telegráficamente al Ministro de Gobierno doctor Joaquín F. Rodríguez, formulando una denuncia.

Afirman que elementos del radicalismo antipersonalista malogran totalmente su propaganda mural, arrancando los carteles demócratas progresistas, y cubriéndolos de inmediato con los carteles de ellos. Agrega que han denunciado el hecho a la policía, la que no adopta ni una sola medida.

El ministro de Gobierno ha solicitado telegráficamente informes al señor Valoretti, jefe de policía de aquel departamento.

UNA OFICINA DE CORREOS FUE CREADA

La venía reclamando un pueblo de 9 de Julio

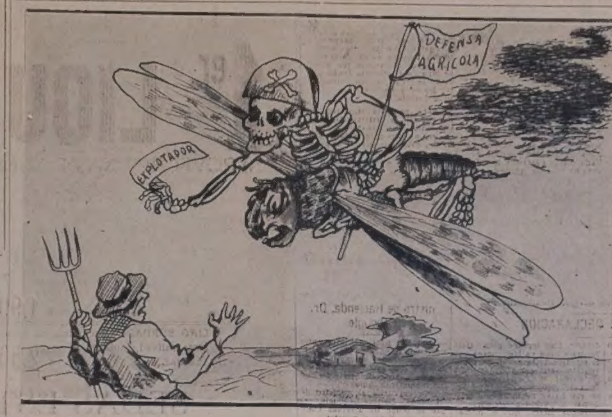
SERA MIXTA

Desde hace tiempo se venía gestionando la creación de una oficina de correos en el pueblo de Logroño, departamento 9 de Julio, sobre la línea de los Ferrocarriles del Estado. Muchas peticiones se hicieron en tal sentido a la Dirección General de Correos y Telégrafos. Pero, ello no ha sido inútil porque el día de ayer se recibió una comunicación en la Jefatura de Correos de esta capital, en la que se hace saber que se ha hecho lugar y que la oficina ha quedado creada. Se trata de una oficina mixta, vale decir con servicio telegráfico.

Ella llenará sentidas necesidades en aquella importante población, y lo decimos así por que ese pueblo tiene en la actualidad 1500 habitantes y es una zona esencialmente agrícola ganadera.

La jefatura de Correos de esta capital dictará todas las providencias necesarias para que cuanto antes quede librada al servicio público.

Los Tres Enemigos Que Atacan a Nuestros Agricultores



He aquí a los tres enemigos de nuestros obreros del agro: La langosta, el pirata de tierra o trust del cereal y la Defensa Agrícola, gran sistema burocrático tan costoso como inútil.

Se Realizará un Acto Público en Favor de Italia

Conforme lo hemos anunciado, el Comité Patriótico Italiano, recientemente constituido en esta capital, prepara un acto público de adhesión a Italia y contra las sanciones decretadas a dicho país. Se ha dispuesto definitivamente que se lleve a cabo el día 15 del mes de febrero próximo. Se adelanta que obtendrá gran éxito porque se han adherido los comités similares de Rosario, Rafaela y otros puntos de la provincia que han comunicado enviarán delegados.

UNA DESIGNACION EN SAN LUIS

BUENOS AIRES, enero 29. — El Poder Ejecutivo designó procurador fiscal federal en San Luis al doctor Jorge Zabala Rodríguez.

Resoluciones de la Sala en lo Criminal

La sala en lo Criminal, por la Secretaría Sosa Rodríguez ha dictado en el día de ayer estas resoluciones:

—Revocó el auto que no hacía lugar a la libertad bajo fianza solicitada por el procesado Mauricio Roitmann, acusado del delito que castiga el Art. 172 inc. 20 del Código Penal. Declara que el caso encuadra en lo que establece el Art. 187 del C. de P. en lo Criminal. No conforme con esta resolución, ha firmado en disidencia el vocal Dr. Salatín.

Se pronunció también en la apelación deducida por Ramón Luján contra el auto que no hacía lugar a su libertad bajo fianza. Lo revoca, ordenando sea puesto en libertad de inmediato. Votó también en disidencia el Dr. Salatín.

El juez de Instrucción de feria, por la secretaría Prast Cardona dictó auto de prisión contra Nicolás Alvarez, Eugenio Cardozo, Juan Prosesil, Manuel Amalla, Juan Velázquez y Ceferino Carnelet, todos por lesiones.

Fué decretada la libertad sin perjuicio del agente Adolfo Ferrero, que estaba acusado de abuso de autoridad en perjuicio de Fernando Calixto Vallejos y Luis Vallejos.

AUMENTA LA CRECIENTE EN EL RIO

Numerosos barrios están siendo inundados por las aguas

ALGUNAS MEDIDAS

Tal como lo hemos venido informando el río en jurisdicción de esta capital sigue creciendo. Las aguas van avanzando más cada día que pasa a los terrenos bajos del Municipio. Ello produce las inundaciones de todas las viviendas de gente humilde al punto que se plantea el problema del primer día cuando se registró la gran crecida.

La altura del día de ayer era de 5.15 sobre cero, quiere decir que ha crecido 5 centímetros en las últimas 24 horas. Pero, se debe hacer notar que esa crecida es permanente desde hace varios días.

De otros Puertos se recibieron estos avisos: Corrientes 3.42 bajó 14 centímetros; Itá Ibaté, estacionado; Ituzaingó 1.57 bajó 4; Posadas 1.32, bajó 4; Puerto Aguirre 12.14 bajó 16.

LA INUNDACION

Como lo dejamos dicho la crecida del río está produciendo inundaciones en Santa Fe. El Cuerpo de Bomberos ha realizado en el día de ayer los siguientes salvatajes:

De la calle Belgrano y General López fueron sacadas dos familias, de calle Juan Díaz de Solís, dos familias, de calle 3 de Febrero y Solís otra familia, de calle 3 de Febrero y San Luis otra, de calle San Luis y 3 de Febrero, otra, y, anoche el Cuerpo de Bomberos realizaba otros salvatajes.

MEDIDAS MUNICIPALES

En vista de la creciente las autoridades Municipales han adoptado varias medidas a los fines de prestar auxilios a las familias que son desalojadas por las aguas. El Intendente ha recorrido en el día de ayer las zonas inundadas. Como consecuencia de ello es que ordenó las medidas tendientes a preparar mayor alojamiento para los inundados porque se teme que la creciente del río siga.

Pedidos de Sociedades Vecinales

En los barrios se necesitan urgentemente obras de desagües

En otras oportunidades nos hemos ocupado de la acción que desarrolla cada sociedad vecinal en favor de los barrios.

Lo recordamos ahora ante las informaciones que tenemos, según las cuales, la mayoría de ellas se aprestan a solicitar de las autoridades municipales el cumplimiento de las promesas formuladas cuando realizaron gestiones para obtener mejoras edilicias.

Se trata de una cuestión que es de interés no solamente para las zonas urbanas sino para todo el municipio. Todo lo que se ha solicitado y todo lo que se anuncia se solicitará es de necesidad. Ahora determinadas barriadas están abandonadas. Pero los impuestos se cobran.

Obras de desagüe

Las recientes lluvias han dejado en evidencia una vez más, la falta de obras de desagüe en los barrios, aún en los céntricos.

Hemos conversado con no pocos vecinos y con miembros de las sociedades vecinales. Dicen —tienen razón— que la habilitación de tales obras debe hacerse sin pérdida de tiempo. Con ello se evitará lo que viene ocurriendo, que cuando llueve las calles quedan convertidas en verdaderas lagunas. En algunas más de medio metro de agua. El tráfico se interrumpe y hay barrios que quedan aislados.

Solicitarán las entidades a que antes nos referimos que se estudie esta cuestión y se dicte la resolución que corresponda.

Medios de movilidad

Hemos dicho que no bien llueve no pocas zonas quedan aisladas porque el tráfico se interrumpe. De ello se van a ocupar las sociedades y los vecinos. Solicitarán de las respectivas autoridades que sea estudiado este problema con la finalidad de resolverlo en una forma práctica.



El Orden

Trigo — ANTERIOR 10.07 — AYER 9.95
Maíz — ANTERIOR 4.27 1/2 — AYER 4.20

SEGUNDA SECCION — (REPUBLICA ARGENTINA) — SANTA FE, JUEVES 30 DE ENERO DE 1936. — Diario Independiente de la mañana

LA PUREZA DE LA RAZA GERMANICA

LA POLITICA RACISTA DEL REICH HA TENDIDO A MANTENERLA INTEGRA

Las declaraciones del Ministro del Interior a raiz de los comentarios suscitados

Con el fin de alejar ciertas inquietudes que suscitara la política racista alemana, el ministro del Interior del Reich, acaba de formular interesantes declaraciones sobre el asunto. Entrañan, dichas declaraciones el concepto de la ideología nacionalista y de las medidas de gobierno del gabinete de Hitler.

Dice el citado ministro, que en la prensa del Japón y de la China se puso de manifiesto el recelo de que Alemania tiene el propósito de descalificar a los individuos de razas extrañas de un modo general en beneficio de la raza germánica, por lo que, en nombre de su gobierno puede afirmar categóricamente que esas noticias carecen de fundamento.

La legislación racista del nacionalismo — sostiene — parte del principio de que la conservación de la pureza racial es de importancia decisiva para el futuro del pueblo alemán, siendo estas ideas idénticas en otros pueblos, especialmente en Asia.

Agrega que entre las razas extrañas, es la judía la que cuenta con el mayor número de representantes en Alemania, y que si bien el contingente de los judíos llega a un tanto por ciento inferior en la población, consiguieron en los últimos decenios y especialmente en 1915 una enorme influencia en los terrenos económicos, financieros, culturales y políticos en virtud de la afluencia de judíos del Oriente cercano. Para citar algunos ejemplos, establece que en Prusia el número de los abogados judíos ascendía a 3.370 en el total de 11.814 profesionales, es decir el 20 o|o de los mismos; que de los 6.225 escribanos existentes, 1.945 eran judíos, o sea el 31 o.o, y que igualmente era fuerte la influencia judía en la vida universitaria alemana, pues los cuerpos docentes contaban con un promedio de 30 judíos sobre cien profesionales, porcentaje que en las facultades médicas de Berlín y Breslau llegó a ascender al cuarenta y cinco por ciento. Era para Alemania una cuestión de vital importancia detener ese proceso de desnacionalización. Su legislación racista representa en consecuencia un acto de defensa y no de odio.

Y termina el ministro alemán: El gobierno del Reich considera necesario velar por la conservación de la pureza del pueblo germano, y con ese empeño el nacionalismo no pretende en modo alguno juzgar o aun rebajar el valor de otras razas. Tiene la perfecta conciencia de que muchos pueblos racialmente diferentes del alemán representan una alta y antigua cultura. Ni en sueños se le ocurrirá al gobierno y al pueblo alemán depreciar a esos pueblos. Los ciudadanos extranjeros pueden, en consecuencia, ejercer su profesión en Alemania sin ser molestados y los institutos alemanes de enseñanza permanecen abiertos a sus estudiantes. Si en el extranjero son divulgadas noticias como las que comento sobre la legislación racista alemana, se trata de conclusiones precipitadas o tendenciosas, de ahí la interpretación errónea de instrucciones vigentes o en inmediatas vías de ejecución de lo que no es más que sugestivo o proyecto inconcluso.

El comentario que esta política racista alemana ha suscitado, a través de las informaciones y referencias, no ha tenido, como se ve, una base ajustada al criterio que acaba de exteriorizar el doctor Frick, ministro del Interior del Reich.

ESTO YA NO ES UNA CAVA: ES TODO UNA LAGUNA VERANIEGA







Hemos señalado repetidas veces la existencia, en el barrio de las cavas, de algunas grandes extensiones cubiertas de agua, cuya profundidad era un verdadero peligro para los vecinos, especialmente para las criaturas, expuestas a perecer ahogadas en ellas. Esta que muestra el grabado, en distintos aspectos, ya no es simplemente una cava. Es algo mucho más serio, pués hasta se pesca en ella. Obsérvese la extensión, las barrancas e imagínese la profundidad, que en algunos puntos es de tres, cuatro y hasta cinco metros.

El Peligro del Tracoma en el Norte de Santa Fé

La Dirección de Sanidad Hará Una Intensa Campaña

Se instalará un dispensario, para el cual se nombrará el personal necesario

CARTELES DE PROPAGANDA

Las autoridades de la Dirección General de Sanidad han dedicado atención al estado sanitario en la zona norte. El nuevo titular de dicha dependencia, doctor Chaves Goyenechea, en recientes entrevistas con el ministro de Gobierno, doctor Joaquín F. Rodríguez, ha conversado sobre esto y especialmente sobre el tracoma, enfermedad ésta que, no hace muchos meses causó alarma en el departamento Gral. Obligado.

Se recordará que durante el anterior gobierno se dió a conocer un plan de profilaxis de que fué autor el ex-director de Sanidad, doctor Fidanza. Se llevará ahora a la realidad.

Por lo pronto, como en otra edición lo hemos dado a conocer, se ha resuelto la habilitación de un dispensario especialmente para atender los enfermos de tracoma.

Medidas adoptadas

A los fines de llevar a la realidad el plan a que antes nos referimos, la Dirección de Sanidad ha dictado las medidas pertinentes.

La instalación del dispensario se hará en seguida. Se pedirá a la intervención nacional que proceda a nombrar el personal que deberá atender el dispensario.

De más está decir que todo lo que se haga en el sentido indicado será oportuno y de beneficio. Lo afirmamos así porque, según las informaciones que se reciben del norte, no ha desaparecido totalmente el peligro de la tracoma.

De allí que todo cuanto se realice será de bien para los que en aquella zona viven.

Propaganda

Para que cada vecino conozca lo que es la peste que nos ocupa, la Dirección General de Sanidad, ha remitido a todos los dispensarios provinciales que funcionan en la zona norte, grandes cartelones donde se informa de dicha enfermedad y lo que se debe hacer para evitarla.

La Caja Mutual del Seguro del Magisterio

Realizó sesión ayer la Caja del Seguro Mutual del Magisterio, tratando diversos asuntos de gran importancia.

Se acordó un anticipo de $ 1.500 a favor de los señores Gil García Fabián y María Trinidad del Curto de García, del seguro correspondiente a doña María Vicente García.

Así mismo se resolvió acordar el seguro dejado por fallecimiento de la esposa del señor José Bottos, a favor de éste y su hijo José María Bottos.

Se han adoptado las medidas que corresponden para el cumplimiento de dichas resoluciones lo antes que sea posible en vista de las necesidades que ellas van a llenar.

La Asamblea de Mañana de Los Empleados de Comercio

La comisión administrativa del Centro Unión Empleados de Comercio, considerando que la conquista máxima de los empleados representada por la ley No. 11729 está amenazada, como se deduce del reciente fallo del Procurador General de la Nación que la declara inconstitucional y considerando la situación que se ha creado a los integrantes de ese centro ciertos actos de incumplimiento de mejoras para el gremio, ha resuelto convocar a los asociados a una asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo mañana a las 21.30 horas en el local social en la que será tratado el siguiente orden del día: 1o. designación de la mesa de asamblea; 2o., informe de los delegados al Primer Congreso Extraordinario de la Zona Norte de la Federación Provincial realizado el 12 del corriente en Rafaela; 3o., situación creada a los empleados y obreros del comercio, frente al zarpazo a las reformas al Código de Comercio y la actitud a seguir; 4o., posición del centro frente a los abusos desconsiderados del Departamento del Trabajo.

Obra Realizada por una Institución Vecinal

Fué dada a conocer en la asamblea de la Sociedad "Unión y Progreso"

En la última asamblea general ordinaria, llevada a efecto por la Sociedad Vecinal de Progresos Edilicios "Unión y Progreso", de barrio Barranquitas, se procedió renovar parcialmente las autoridades y a la lectura de la memoria y balance de la institución correspondientes al anterior ejercicio.

Para integrar la C. D. fueron elegidos:

Presidente, señor Albano Ramiro; vice, señor Dr. Mario Pilo; secretario, Sr. J. Gallardo; tesorero, Sr. V. Nissier; vocales: señores S. Sánchez y N. Taborda; suplentes, señores J. Seiano, N. Segollini, P. Sechi y J. J. Galli; revisadores de cuentas, señores W. Guastavino y V. Musano.

El texto de la memoria leída en dicha asamblea, es el siguiente:

Señores consocios: Vengo a cumplir con una obligación reglamentaria, pero más que obligación, es una satisfacción, presentarme y traer la expresión de optimismo pleno que embarga a la C. D. que ha regido los destinos de esta Sociedad durante el período fenecido, y cuya constante dedicación en pro del engrandecimiento institucional y desinterés que es motivo de orgullo y reconocimiento del que les ha dirigido.

La labor desarrollada por la C. D. que he presidido se resume en las partes que a continuación detallo para mayor comprensión.

GESTIONES DE PROGRESO EDILICIO

Vivimos en un barrio de extramuros, en un barrio que se ha formado pura y exclusivamente por el esfuerzo del vecindario, barrio pobre y humilde y por en-

de olvidado, aquí señores la inercia gubernativa es brillante, tiene brillo propio y exclusivo. Barranquitas es la cenicienta ciudadana empero nosotros hemos andado recordando a las autoridades la existencia de este rincón del Municipio.

La C. D. permanentemente ha estado gestionando ante las autoridades Municipales, el abovedamiento de las calles, desagües, pasos de piedra, etc., habiendo obtenido relativo éxito, dejando constancia que para la fijación de estos últimos la Sociedad donó a la Municipalidad 24 cordones de piedra los que habían sido cedidos por el subscripto.

También no ha cejado en su intento de conseguir aguas corrientes para las calles que aún están privadas de este importante servicio, habiendo llegado las gestiones hasta la directriz central en

guridad de que para el año 1936 todo el barrio gozará de este beneficio.

El alumbrado de las calles también es otra deficiencia notable, que ha sido considerada por la C. D. con el interés que corresponde, habiendo obtenido de parte del Intendente Municipal la seguridad de que este servicio sería satisfecho, y a tal efecto se remitió a la Dirección de Obras Públicas Municipales nómina de en las cuales débese colocar focos de luz.

Por lo que se vé creo que el año 1936 será profícuo en lo que a progresos edilicios se refiere en virtud de los trámites efectuados.

También la C. D. ha continuado los trabajos tendientes a que se prorrogue la ordenanza No. 3186 sancionada por el Concejo Deliberante en Junio de 1933, la que establece la fijación de una

que todavía están pagando los vecinos y razón por la cual se cobra un doble impuesto por un mismo motivo, como es de vuestro conocimiento, la resistencia a tal Ordenanza ha sido unánime, y la Sociedad inició la campaña que no ha terminado y de entre las múltiples gestiones citaré las de mayor relieve:

Nota colectiva de los vecinos pidiendo la prórroga de la mencionada ordenanza; gestión ante el actual Intendente con el mismo objeto y con resultando en ambos casos; gestión ante el Concejo Deliberante último habiendo comprometido a sus miembros a terminar con este asunto concurriendo la C. D. a las sesiones del mismo en corporación habiendo perdido estérilmente el tiempo pues se trataban otros tópicos y en particular cuestiones políticas.

La C. D. ha hecho suyo un proyecto de comisiones anteriores sobre la Av. López y Planes, de doble calle semejante al Brd. Gálvez, proporcionando una arteria digna a la Ciudad y a la vez una entrada capaz de responder a la denominación de Avenida que detenta.

SERVICIO POLICIAL

También no se ha descuidado esta parte de seguridad colectiva insistiendo sobre el trámite del expediente iniciado en el año 1933 expediente G. M. 203 por el Ministerio de Gobierno Justicia y Culto a fin de que se aumente de categoría al destacamento del barrio, por la comisaría séptima, y que por razones de economía duerme el sueño de los justos.

PROYECTOS

La C. D. ha prorrogado el es-

detallan hasta que las condiciones pecuniarias u otros factores que se consideran indispensables para que prosperen se efectivicen, para llevarlos a la práctica y esos son: Socorro mutuo, Contribución fija para el caso de fallecimiento, Parque infantil, Colonia de vacaciones, local propio, Cancha de bochas, Fusión con el C. N. Argentino, para anexo de remo y natación y escuela de cultura física.

Un proyecto que ya es realidad es la obtención de la Personería Jurídica para nuestra institución cuya escritura pública está a vuestra vista.

FALLECIMIENTO DE ASOCIADOS

Con el fallecimiento de don Esteban Molinari la sociedad ha perdido un asociado de méritos personales indiscutibles y activo dirigente.

OTRAS ACTIVIDADES

Esta sociedad contribuyó con la cantidad de treinta pesos para la construcción de un salón para aula en la Falucho q' se construyó bajo los auspicios del Consejo Escolar local y con la decidida intervención de la Sociedad de Padres de la mencionada escuela.

También la C. D. trabajo en pleno para asegurar el éxito de las fiestas patrias efectuadas en el barrio el día 9 de julio del cte. año.

ESTADO FINANCIERO

Cuando se ve que poderosas instituciones ven peligrar su situación financiera, y se mantienen milagrosamente es para nosotros una gran satisfacción señalar que no solamente estamos exentos de deudas sino que tenemos en efectivo lo que en el balance res-